



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

REGISTRADA BAJO EL N° 1.960.-

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente D.E. Letra "C" - N° 193788/7 - Fichero N° 61, que tuviera entrada en este Concejo Municipal bajo el N° 06738-2; y

CONSIDERANDO:

Que el día 17 de Marzo de 2013 se realizarán elecciones de Comisiones Vecinales en diferentes barrios de la ciudad.

Que los vecinos solicitaron la designación de veedores conforme la Ordenanza vigente.

Que a estos efectos y atento a lo dispuesto por la Ordenanza N° 3521, el Departamento Ejecutivo Municipal eleva la nómina de funcionarios a este Concejo Municipal para que preste el acuerdo correspondiente.

Que el proceso electoral es controlado por una Comisión de Apoyo, Seguimiento y Evaluación, constituida por miembros del Ejecutivo y del Legislativo locales.

Que, a dichos fines, corresponde designar los representantes legislativos.

Por todo ello el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1º) Prestase acuerdo a los funcionarios propuestos por el Departamento Ejecutivo Municipal para las elecciones de Autoridades Vecinales del 17 de marzo de 2013:

Dr. Sergio Beceyro, Dr. Diego Llul, Dr. Daniel Frutero, Dr. Nicolás Borda Bosana, Dra. Angelina Nicola, Dra. Amalia Galanti, Dra. Cecilia Gallardo, Dra. María Betania Albrech, Dr. Claudio Nicola, Dr. Alejandro Chiavassa, Dra. Sofía Aglietto como veedores titulares y como veedores suplentes Dra. Claudia Tron y Dr. Ruben Pavetti.-

Art. 2º) Designase a los Señores Concejales ***Daniel Ricotti*** y ***Victor Fardín*** en representación del Concejo Municipal en la Comisión de Apoyo, Seguimiento y


Sr. JOSE L. ROSSETTO
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



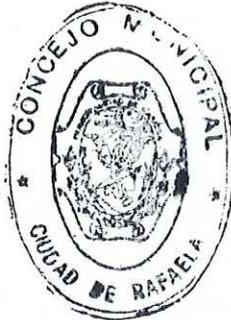
**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

Evaluación de las elecciones del 17 de Marzo de 2013, para renovación de autoridades de las Comisiones Vecinales en la Ciudad de Rafaela.-

Art. 3º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del/
**CONCEJO MUNICIPAL DE/
RAFAELA**, a los catorce días//
del mes de marzo de dos mil ///
trece.-----


Sr. JOSE L. ROSSETTO
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Sr. JORGE MAINA
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela